

Anotaciones a la historia de la educación física y el deporte en Canarias en el siglo XIX

MIGUEL ÁNGEL BETANCOR LEÓN

ANTONIO S. ALMEIDA AGUIAR

Departamento de Educación

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1. INTRODUCCIÓN

La importancia concedida a la educación física representa un claro indicador de la renovación pedagógica en el siglo XIX. Si examinamos su evolución a partir de su instauración en la segunda mitad del siglo XVIII, advertimos que después de una primera etapa higiénica, surgida a raíz del publicismo médico-sanitario ilustrado, se consolida, a lo largo del siglo XIX, un discurso físico-corporal que enfatiza las virtudes y excelencias de la gimnasia. La gimnasia, como promotora de una serie de valores de carácter físico y cívico-moral, fue un eficaz instrumento pedagógico utilizado no sólo en la escuela, sino también en las academias militares, así como recurso terapéutico y ortopédico. Esta disciplina fue el discurso corporal asumido por los liberales políticos que protagonizarán la construcción del estado moderno.

Aunque atribuido el concepto por primera vez al empirista John Locke en 1693, serán las ideas de libertad y exigencias individuales propias del XVIII las que inicien la tendencia físico-educativa, fundamentalmente llevada a cabo por la escuela alemana, basada en los principios teóricos de Rousseau. Sucesivas orientaciones, de Basedow a Salzmann, Guts Muths (considerado el padre de la gimnasia moderna alemana), Jahn, Spiess, etc., llegaron a una continuidad de acción y a una eficacia nacionales. Las Escuelas o *Philantropinum*, primero en Desau y posterior-

mente en Schnepfenthal, buscaban la educación integral destinada a renovar la pedagogía. Se organizaban paseos y excursiones como medios de educación física, intelectual y moral (Betancor, M. A. y Vilanou, C., 1995: 198). El contacto directo con la naturaleza era el mejor espacio educativo para el alumno. La obra de Muths, *Gimnasia para la juventud* (1793), constituye un intento a favor de la educación física y su inclusión en la escuela, tratando de fundamentar las bases fisiológicas de los ejercicios y explicar sus efectos. Contemporáneo a este autor, el pedagogo J. H. Pestalozzi dirigió una escuela en Yverdon (Suiza), en la que la educación física se realizaba a modo de paseos por el campo al objeto de cuidar el cuerpo, incluyendo la Gimnástica en los programas escolares por primera vez.

Pero no será hasta el siglo XIX, como hemos indicado, etapa histórica de grandes cambios políticos, sociales, económicos y culturales cuyas bases se habían establecido en la centuria precedente (Revolución Francesa, Revolución Industrial, el Naturalismo, etc.), cuando se institucionalice el discurso gimnástico. Entre los cambios históricos, podemos mencionar el auge de los nacionalismos, las nuevas formas de vida propias de un mundo industrial, la aparición de filosofías como el Romanticismo y el Racionalismo, el desarrollo de las ciencias, especialmente de la medicina, biología y psicología; el incremento de la sensibilidad social, etc. La educación física interesará en los programas escolares, formándose especialistas en gimnasia. Este momento coincide con el establecimiento de las primeras y más importantes tendencias gimnásticas. A la educación física le faltaba fundamentación científica y sistematización. Esta tarea se lleva a cabo en este siglo a través de las escuelas gimnásticas: la alemana iniciada por Jahn y la francesa de Amorós, ambas de tendencia militar; la sueca originaria de Ling, siguiendo la línea médico-ortopédica; y la revalorización deportiva de los juegos en Gran Bretaña, debida a la obra de Thomas Arnold. Como veremos con posterioridad, esta sistematización de la educación física en sus distintas tendencias llega igualmente a Canarias a través de diversos canales, como es el caso del Dr. Apolinario venido desde Francia, teniendo presente las propias peculiaridades que su posición geográfica le otorgan.

2. LA IMPLANTACIÓN INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA

A lo largo del siglo XIX, en el plano legislativo, no se habla de Educación Física en sentido estricto. La legislación hace referencia al tema de la higiene entendiéndola como una parte necesaria y fundamental del hombre y que afecta no sólo a su salud, sino también a su comportamiento moral. Los antecedentes inmediatos a la incorporación de la educación fi-

sica al sistema legislativo, hay que buscarlos en el ministro ilustrado Gaspar de Jovellanos. En su obra *Memoria sobre educación pública, o sea tratado práctico de enseñanza, con aplicación a las escuelas y colegios de niños*, redactado como proyecto sobre el método de establecer en Mallorca un seminario de nobles, convocado en 1801, insiste en la necesidad de una instrucción conveniente dirigida al cuerpo y la mente.

En 1809 redacta *Bases para la formación de un plan general de instrucción pública*, informe dirigido a la Junta Especial de Instrucción Pública, encargada de mejorar, promover y extender la instrucción nacional. Divide la instrucción en dos bloques, siendo uno de ellos la educación física, cuyo fin es la formación y perfeccionamiento de tres cualidades en el ciudadano: la fuerza, la agilidad y la destreza. Estos principios que Jovellanos plantea en torno a la educación física en los niveles de enseñanza están relacionados con su teoría económico-política, donde la prosperidad del Estado no depende de su riqueza, sino de la riqueza de los miembros que la forman, siendo necesario para alcanzar este logro el correcto uso de las capacidades corporales en el intento de control de la naturaleza y conseguir una mayor productividad laboral (Martín, J., 1997: 101-104).

La primera vez que aparece en textos legislativos una mención a la educación física es en el Reglamento de la Escuela Pestalozziana (1806-1809), cuyo fundador Francisco Amorós y Ondeano (Marqués de Sotelo), es considerado el primer profesor español de gimnasia. Aunque es un centro privado, sus estatutos fueron aprobados de manera oficial (Esteban, L., 1988: 148). En él se encuentra recogido una preocupación por el cuidado del cuerpo, sin llegar aún al verdadero y total sentido de la educación física. Su interpretación de la gimnasia queda definida por sus objetivos finales, clasificándola en tres formas: civil e industrial; militar, terrestre y marítima; médica, para conservar la salud y para el tratamiento de enfermedades.

En el Informe y Proyecto de Decreto redactado e inspirado en Quintana (1813), se menciona el tema sólo como elemento diferenciador de las tres clases de educación que el hombre puede recibir: literaria, física y moral.

La educación física estuvo ausente en el Plan Pidal (1845), aunque la reforma realizada al mismo dos años después, introdujo de manera efímera la gimnasia, por primera vez, en el programa de la enseñanza secundaria. No será hasta la época de la restauración borbónica cuando la gimnasia se introduzca en los centros docentes públicos. Durante la primera República, siendo D. Eduardo Chao ministro de Fomento, se decretaron disposiciones para organizar la educación física higiénica, estipulando la exigencia de un profesor de gimnástica en los institutos.

Sin embargo, estas disposiciones quedaron en suspenso por Decreto de 10-IX-1873.

Tras la Restauración, la educación física apareció en los programas escolares liberales y progresistas y se suprimió en los desarrollados por los gobiernos conservadores. Para esta disciplina formativa que abordamos, hay que señalar la importancia que tuvieron, desde el punto de vista político, los diputados demócratas Fernando de Gabriel y Manuel Becerra. Ambos presentan un proyecto de ley, rechazado por el ministro Conde de Toreno en 1879, que contemplaba la obligatoriedad de la gimnasia secundaria. No obstante, será la insistencia de este último, a quien Piernavieja lo considera el padre de la Gimnástica oficial, la que consiga que surja en 1883, bajo la presidencia ministerial de Gamazo, la Escuela Central de Gimnástica de Madrid, primer centro oficial español destinado a formar profesores en esta especialidad. Inaugurado el primer curso por el Ministro Carlos Navarro en 1887, los acontecimientos políticos y económicos provocan su cierre en 1892, diplomándose en tan corto espacio de tiempo 71 profesores y 16 profesoras (Piernavieja, M., 1962: 31).

Un año más tarde, el nuevo gabinete de Sagasta, restableció la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física en todos los institutos del país, junto a dos excursiones mensuales. Gamazo, ministro de Fomento con Sagasta en 1898, reafirmó el carácter obligatorio de dos cursos de gimnasia en la reforma de estudios de bachillerato. En un nuevo cambio político, los conservadores Silvela y el Marqués de Pidal redujeron a carácter voluntario la educación física.

Con este breve análisis, hemos estudiado el carácter titubeante de la lenta incorporación de la educación física en el sistema escolar durante el siglo XIX. Los pasos adelante y hacia atrás en el marco legal, producto de la alternancia partidista entre liberales y conservadores, se corresponden con la casi total ausencia práctica de la educación física en los centros escolares de primaria y secundaria.

Si bien en el marco legislativo-educativo las prácticas corporales no alcanzan una amplitud en los sistemas de enseñanza, existen otros canales donde el ejercicio físico encontrará un espacio ideal para su desarrollo. La extensión de los deportes ingleses, la instrucción corporal militar, la tendencia médica en torno al cuidado del cuerpo, y en el caso de Canarias, las prácticas físicas autóctonas de carácter lúdico, formarán el entramado en el que se tejan los principales exponentes de las actividades físicas del Archipiélago.

3. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE EN CANARIAS

Será a partir de la Ilustración, pero especialmente en el siglo XIX, cuando a través de diversas vías, la educación física y el deporte entren en el engranaje cultural de las islas. Los libros de los grandes tratadistas médico-higiénicos del humanismo están presentes en las incipientes bibliotecas canarias desde el siglo XVIII. Así, por ejemplo, la obra de Jerónimo Mercurial, *Arte Gimnástica*, será leída por los ilustrados insulares que recomendarán una reforma pedagógica que contemple la excelencia y cuidado del cuerpo humano a través de los juegos atléticos y ejercicios físicos. Sin embargo, la tendencia pragmática del ilustrado José Clavijo y Fajardo, como señala el profesor Olegario Negrín, le llevó a elegir sólo aquellos aspectos europeos que se adaptaran a la realidad española y a su esquema de ideal. Por ello, no tiene en cuenta la educación física, dimensión fundamental en el pensamiento de Locke, que concibe la educación total e integral del ser humano (Negrín, O., 1998: 259).

A partir de los diferentes datos obtenidos en la investigación, hemos establecido cinco tendencias:

- a) Tendencia higiénico-médica
- b) Tendencia de instrucción físico-militar
- c) Tendencia deportiva, de ocio y tiempo libre
- d) Tendencia gimnástica en el ámbito escolar
- e) Tendencia autóctona de carácter lúdico

Seguidamente trataremos de justificar de manera general cada uno de los ámbitos más relevantes que articulan estas cinco grandes líneas de institucionalización.

a) *Tendencia higiénico-médica*

La vinculación de la educación física a la higiene, como hemos visto en la introducción, parte de los propios orígenes históricos del concepto. No obstante, a pesar de la independencia científica de la educación física, uno de sus campos de actuación son las posibilidades médico-higiénicas de la gimnasia, en una línea de carácter propedeútico, tanto para la prevención como para la curación de enfermedades y defectos físicos. Uno de sus exponentes más significativos en Canarias es la construcción de balnearios en la segunda mitad del siglo XIX. Así, en el *Eco del Comercio* de

Santa Cruz de Tenerife (1869), se señala el traslado de algunas personas enfermas de esa isla a Gran Canaria con objeto de tomar los baños de las beneficiosas aguas de Azuaje (Firgas), buscando el alivio de sus males. Pronto esta zona cambiará su paisaje habitual, ya que no sólo acogerá a los habitantes isleños, sino a peninsulares y extranjeros. En el fondo del barranco donde se situaban las aguas, en los puntos inmediatos y más accesibles, se llenaron de tiendas de campaña, de barracas y de “casitas” improvisadas, de piedra y de madera.

Ante la demanda social del emplazamiento, surgen voces que promueven la realización de las obras necesarias que permitan las comodidades indispensables para aumentar la concurrencia y la obtención de beneficios económicos. De hecho, uno de los factores originarios de la implantación del turismo en Canarias fue la existencia de distintos “centros” o balnearios naturales, sobre todo en Gran Canaria y Tenerife, donde principalmente ciudadanos ingleses buscaban alivio y curación de sus males físicos. En Tenerife, el Dr. Jorge Víctor Pérez, conocido entre los ingleses como George V. Pérez, licenciado en Medicina en Londres y miembro del Royal College of Surgeons, fue el contacto en la isla de los médicos victorianos que buscaban en las aguas de la Orotava el mejoramiento de la salud de los *invalids*. En un artículo publicado en la *Revista de Canarias* (1881), el Dr. Pérez es contundente al señalar la importancia de crear establecimientos “de hidroterapia tanto marítimos como de agua dulce; mejoremos nuestros paseos creando en ellos buenas sombras y recreos, para que, con esparcimiento del ánimo, puedan allí pasar la mayor parte del día las personas delicadas; y finalmente, hagamos que la higiene pública sea una verdad”. A todo ello hay que unir la detallada información que empieza a publicarse años más tarde en distintas guías turísticas, como la *Guide for the Use of Invalids and Tourists* de Brown (1889), donde abundaba información referente a las condiciones climáticas, el análisis de los componentes de las aguas y los lugares más adecuados para recibir tratamiento (González, M.^a, 1995: 171).

En este apartado debemos mencionar la importancia de distintos intelectuales de la época que como el doctor Pérez, viajan a terminar sus estudios de Medicina a ciudades peninsulares y extranjeras como Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Montpellier, etc. Los estudios sobre higiene y cuidado del cuerpo que habían realizado en sus respectivos centros académicos, serán puestos en práctica, en mayor o menor medida, una vez que se instalan profesionalmente en el territorio insular. Entre ellos señalamos al Dr. Juan Padilla, que en 1881 publica en la revista *El Museo Canario* una relación de las aguas conocidas en Gran Canaria hasta esa fecha, así como sus propiedades. En la misma revista, el Dr. Manuel Quevedo Hijosa, natural de Las Palmas de Gran Canaria y licenciado en

la Universidad de Madrid en 1877, publica varios artículos sobre la Educación Física.

Pero quizá la figura más destacada en esta tendencia es el Dr. Bartolomé Apolinario Macías. Tras cursar sus estudios en la Facultad de Montpellier y dirigir en las cercanías de Perpignan el Nuevo Instituto Ortopédico de Pía (Pirineos Orientales) hasta 1886, se traslada a su ciudad natal preocupado por la existencia de enfermedades infecciosas. En Las Palmas de Gran Canaria tratará de desarrollar su activismo higienista (Bosch, J., 1967: 239). Ante el abandono intelectual y moral de la ciudad, crea en 1891 la Casa Asilo de San José, construida en unos solares cercanos a la playa capitalina. Esta obra social incluía una Escuela en la actual calle Albareda, contando con un sencillo mobiliario: cinco bancos, una mesa y una serie de carteles donados por la caridad. Un texto publicado en 1896 titulado *Objeto de la clase de párvulos (Colegio de San José)* recoge sus ideas en torno a la importancia de la educación física, sobre todo en el cuidado y tratamiento de los sentidos:

La clase de párvulos o escuela maternal tiene por objeto dar a los niños los cuidados que reclama su desarrollo físico, intelectual y moral, preparándolos así para recibir con fruto la instrucción primaria. (...) Una buena salud: el oído, la vista, el tacto ya ejercitados por una serie graduada de esos pequeños juegos y experiencias propias para la educación de los sentidos: ideas infantiles, más precisas y claras sobre los primeros elementos de lo que será más tarde la instrucción primaria: un principio de costumbres y disposiciones sobre las que la escuela pueda apoyarse para dar luego una enseñanza regular: el gusto por la gimnasia, el canto, el dibujo, las imágenes, los recitados (...).

(Betancor, M. A. y Vilanou, C., 1995: 274).

Preocupado por la escasa importancia de la educación física entre los jóvenes de la isla, estableció en la calle Cano un gimnasio para señoritas en ese mismo año como elemento necesario en la formación integral. En 1909 publica un pequeño texto de doce páginas titulado *Baños de Azuage. Aguas termo-minerales en Gran Canaria*, describiendo el lugar, las características químicas del agua, sus distintas aplicaciones y los beneficios que se obtienen con su uso habitual.

b) *Tendencia de instrucción físico-militar*

La importancia de la tradición pedagógica-militar en el campo de la educación física no es desconocida. El ejército español había incorporado desde su constitución la ejercitación física sistemática entre sus miem-

bros con un claro fin de preparación belicista. El coronel Amorós junto con el conde de Villalobos fueron los primeros aristócratas y militares que se encargaron de difundir las prácticas gimnásticas entre la sociedad civil de principios del siglo XIX, pero sobre todo, destacamos la aplicación de su sistema gimnástico a mediados del siglo pasado por J. M.^o Aparici en el gimnasio de Guadalajara, cuyos principios teóricos recogen su obra *Introducción para la enseñanza de la gimnasia en el cuerpo de tropa y establecimientos militares*. Por todo ello, no podemos obviar la acción de la tradición militar en la institucionalización de una serie de prácticas encaminadas a preparar y fortalecer la condición física de sus mandos. Como veremos con posterioridad, varios centros docentes, sobre todo a partir de 1850, introducirán en sus programas la práctica de ejercicios físicos premilitares, así como tácticas comunes a todas las armas. Son frecuentes las citas en la prensa de la época señalando la realización de prácticas militares por parte del Batallón Provisional. En el *Eco del Comercio* (1864), se señala que el E. S. Capitán General, “en vista de lo adelantada que se halla la estación del calor, ha dispuesto que la instrucción de los cuerpos que se hallan sobre las armas, sea alternada con días de descanso y de cortos paseos militares (...). Esta disposición, a la vez que da robustez al soldado para las fatigas del servicio, le imprime la agilidad y soltura que necesita la tropa en todos sus movimientos”. Relacionado con este tipo de prácticas, empieza a divulgarse a través de la prensa obras y manuales de ciencias, arte y oficios. Entre los manuales citados en el periódico *La Prensa* (1874), se encuentran el *Manual de gimnasia de sala* y el *Manual de esgrima*. Por otra parte, distintas Academias privadas, dirigidas principalmente por militares, ofertan clases preparatorias en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria para todos aquellos que quieran ingresar en alguna Academia Militar. El 1 de febrero de 1895 quedó abierta en la ciudad una de estas academias preparatorias bajo la dirección “de los ilustrados oficiales del ejército D. Santiago Cullen y D. Joaquín Paz”, según un anuncio en *La Patria*. Dos años después Don Antonio del Vallés y Navarro, profesor de equitación, ofrecía sus servicios para “enseñar a toda clase de personas a montar con sujeción a lo escuela sevillana”. En esta línea de investigación que justifica la ejercitación física con un sentido militar, el *Diario de Avisos de Las Palmas* (1896) recoge un artículo que describe la educación del Rey Alfonso XIII con “un marcado carácter militar. Pasa diariamente media hora haciendo gimnasia, y casi el mismo tiempo en el picadero de Palacio. Es muy aficionado a caballos y a montar (...) tiene gran interés en que le permitan aprender la esgrima (...)”.

c) *Tendencia deportiva, ocio y tiempo libre*

Si bien es de sobra conocida la posición geoestratégica del Archipiélago Canario, a lo largo del siglo pasado crece sin cesar debido a la necesidad impuesta por la navegación a vapor que exige puertos-escala para realizar el carbonero y la aguada de los buques. La presencia de colonias extranjeras, principalmente ingleses, responden a los intereses comerciales, mercantiles y turísticos que se generan a través de los puertos. Los británicos contribuirán a la modernización de las islas, introduciendo el teléfono, la electrificación, el turismo y controlando, de igual modo, las grandes líneas marítimas. Si anteriormente indicamos la importancia de los turistas ingleses en el desarrollo de la tendencia higiénica, no lo es menos en el papel que jugó en la institucionalización deportiva insular. Esta anglosajonización cultural trae consigo la introducción de una serie de prácticas deportivas de gran tradición en Gran Bretaña, como el críquet, el tenis, el golf, el fútbol, el badmington, etc. En un primer momento, serán los súbditos extranjeros quienes lo practiquen, extendiéndose su difusión posteriormente a la burguesía local.

Situado frente a la clínica de Santa Catalina, *Las Palmas Cricket Club* fue fundado a finales del siglo pasado. Aunque no conocemos muchos datos del mismo, sabemos que organizaban partidos entre los socios solteros y casados como entrenamiento para los partidos que se disputaban frente a las tripulaciones de los barcos británicos que hacían escala en el puerto. El 29 de marzo de 1890, el *Diario de Avisos de Las Palmas* da a conocer el resultado del partido de *cricket* celebrado en el "espacioso llano" que hay frente al muelle de Santa Catalina. Los contendientes fueron los oficiales del crucero *Warspite* y varios compatriotas suyos residentes en la ciudad. La partida fue ganada por los oficiales del crucero, quienes hicieron 89 puntos frente a los 82 puntos de los contrarios. Entrada la noche, los oficiales fueron obsequiados por Mr. Doorly con un baile, a la vez que se celebraba un brillante concierto en el Hotel Quiney. El 9 de septiembre de ese mismo año, *El Liberal* recoge en sus páginas que en esa misma llanura "frontera al muelle de Santa Catalina" se disputó una partida de *cricket* entre los oficiales del cañonero *Widgeon* y varios ingleses residentes en la isla. Los locales ganaron la partida haciendo 110 puntos frente a los 39 puntos de los marinos. Esta es una de las características que se repiten en todas las prácticas físicas establecidas por los ingleses en Canarias. La formación de *Clubs Sportivos* acogerá no sólo las competiciones entre los colonos establecidos aquí, sino que será el marco elegido para que los tripulantes y oficiales de los barcos británicos que arribaban al Archipiélago, pasasen unos días de ocio y diversión, realizando entre otros actos competiciones deportivas.

El *Las Palmas Lawn Tennis Club* surge alrededor de 1896. Sus pistas de juego se situaban en los jardines del Hotel Metropole, celebrándose en los mismos varios torneos para dar mayor divulgación a la práctica de este deporte. En estas mismas fechas, en Tenerife se instala un *Tennis Club*, y el *English Hotel Pino de Oro*, en Santa Cruz, ofrecía a su distinguida clientela campos para jugar al tenis, croquet y badmington.

En la isla de Gran Canaria, los británicos se reunían en el descampado del Lomo del Polvo, hoy Altavista, para practicar el *golf*. El *Las Palmas Golf Club*, pionero en el estado español, se funda en 1891 gracias a la labor de Mr. Kitto y sus colaboradores, Mr. Richard Blandy, el doctor Briand Melland y Mr. John Forman entre otros. Años después, se conoce incluso la intención de celebrar una competición de carácter anual que enfrentaría a éste contra el *Orotava Golf Club*. En referencia a sus instalaciones, el campo ocupaba una extensión de dos millas, y debido a la sequedad del lugar, no contaba con césped. Los *caddies*, jóvenes encargados de transportar el material, eran isleños, y cobraban por su trabajo 25 céntimos. Además de ejercitarse en la práctica deportiva del *golf*, el Club sirvió de pretexto para el encuentro social de los hombres y mujeres de la colonia y los turistas.

Pero igual que sucede en nuestros días, el deporte que provocó mayor espectáculo y entusiasmo a hombres y mujeres de todas las clases sociales fue el *football*. El periodista José Rivero señala el día 10 de febrero de 1894 como la fecha en la que se jugó el primer partido oficial en Gran Canaria. Se enfrentaron los oficiales de la escuadra inglesa contra la sociedad *Grand Canary Football Club*. En esos años, las canchas de tenis del Hotel Santa Catalina servían de escenario para las confrontaciones entre los miembros de la colonia, junto a otros improvisados campos en el muelle de La Luz, donde tenía su terreno de juego el *Las Palmas Football Club*. A principios del presente siglo, se extiende la presencia de clubs formados por jugadores canarios.

Una de las prácticas deportivas que más se extendió en el archipiélago y en el resto del territorio español fue el ciclismo. De hecho, la primera Federación deportiva española fue la Federación Velocipedista Española, creada en 1895. En este mismo año, en el conocido *Hotel Cuatro Naciones* de Santa Cruz de Tenerife, Mr. Jordan se anunciaba vendiendo bicicletas de primera clase al precio de 8F. Los beneficios de esta práctica deportiva aparecen recogidos en el *Diario de Avisos* del 15 de mayo de 1897, en un artículo firmado por H. L.: “La bicicleta ha venido a ofrecer un nuevo y poderoso medio de locomoción (...). El *sport* del pedal, casi constituye una manía que pudiéramos llamar velocipedomanía o bicicletomanía (...). La bicicleta viene a operar una verdadera transformación desde el punto de vista fisiológico. Todos hacen gimnasia muy

higiénica y provechosa, aumentando el apetito hasta lo inconcebible. Los músculos se nutren y hay notable desarrollo de piernas, brazos, manos y riñones (...)"

La buena acogida y expansión de esta práctica física en la ciudad de Las Palmas de G.C. provoca que el Ayuntamiento acordase el 22 de mayo de ese mismo año, según *La Patria*, "prohibir que las plazas públicas continúen convertidas en velódromos y el paso de las bicicletas por las aceras de las calles". En otro artículo aparecido en el *Diario de Las Palmas* (1897) se habla del "siglo del ciclismo: un furor, una pasión loca *emballement*, como se dice en Francia (...). No corremos ya, volamos; pero no sabemos donde tendrá término nuestra carrera. La bicicleta es el vehículo de las imaginaciones (...)"

Este interés social por el ciclismo, pronto quedará reflejado en una asociación. Podemos señalar, tomando como fuente primaria este último periódico, que en diciembre de 1897 queda constituido el primer *Club Velocipédico de Las Palmas*. En los salones de la Unión Filarmónica, la junta organizadora convoca a los aficionados con objeto de aprobar el reglamento y nombrar la Junta Directiva. Casi al mismo tiempo, en el Puerto de la Cruz se habla de constituir una sociedad ciclista formada por jóvenes aficionados, con la que buscaban un medio de diversión, entretenimiento y deporte. Un año después, se inaugura con una excursión al Monte un nuevo centro ciclista denominado *Club Ciclista Canario*. Paralelamente, se introducen nuevas modas y aficiones, así como un numeroso vocabulario para referirse a conceptos hasta entonces desconocidos en nuestra tierra: *choot, dribling, player, football, match, score, team, sport, off-side* (orsay, orzai), etc. (González, M.^a 1995: 515). En definitiva, este proceso de deportivizar la sociedad es propiciado y dirigido, como hemos visto, por los ingleses y la pequeña burguesía canaria.

Otro punto importante de esta vía de institucionalización, lo integran los gimnasios que de una forma continuada irán estableciéndose en las poblaciones más importantes del archipiélago, como el *Círculo Gimnástico o el Círculo Recreativo* (1881) en Santa Cruz de Tenerife o el *Gimnasio Médico* abierto en 1889 en Las Palmas. Sobre este particular, no podemos obviar la benéfica influencia que desarrolló el repetido paso por nuestras ciudades de compañías extranjeras de equilibristas, que si bien practicaban ejercicios circenses eran presentados comúnmente en la prensa como gimnastas. La *Revista de Canarias* (1879) recoge la llegada a la capital tinerfeña de la *Compañía de Atletas rusos* dirigida por Mr Feeley. En 1896, tuvo gran éxito la compañía de acróbatas que dirigía el Sr. Guillaume. Entre las diversas actividades realizadas, organizaron una función mixta de luchas y ejercicios de agilidad en el Circo Cuyás. No obstante, hubo voces que criticaban este tipo de gimnasia acrobática. En la *Revista de Canarias* (1881), Río Oseleza señala que debería eliminarse "todo ejercicio que no

sirva para fortificar el organismo. Así es como se entiende la gimnasia en los países cultos (...). En esta gimnasia no hay suertes difíciles, y en ninguna parte se confunde con los juegos de circo".

d) *Tendencia gimnástica en el ámbito escolar*

Anteriormente analizamos los titubeantes pasos de la incorporación de la Educación Física en los programas escolares. No existía una política consolidada para que esta disciplina se vertebrara en el sistema de enseñanza español. En Canarias encontramos esta misma pobreza de resultados. Durante el primer tercio del siglo XIX, la instrucción primaria isleña, según Millares Torres "apenas contaba en 1834 con veinte y siete escuelas de niños y seis de niñas, dirigidas por maestros, de los cuales sólo siete habían obtenido título de maestro". En torno a 1840, Juan de la Puerta Canseco, habla de 37 escuelas públicas de niños y 16 de niñas. Siete años más tarde, F. M.^a de León exponía la situación siguiente: "De los 95 pueblos de las Islas Canarias sólo en 40 existen escuelas donde concurren niños pobres a quienes se instruyan gratuitamente, y en general la educación depende de la que los padres de familias pudientes pueden proporcionar" (Negrín, O., 1982: 17).

En el expediente sobre instrucción primaria de la ciudad de Las Palmas, R. G. 5216, del año 1845, encontramos que el número de escuelas que existían en la ciudad, tanto públicas como privadas, era de veintiocho. El índice de analfabetismo resultaba el más alto de España, en particular en las zonas rurales de Gran Canaria y en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. En ninguna de las islas orientales existía Instituto de segunda enseñanza, aunque en Las Palmas la impartían tres colegios privados (Rodríguez, P. y Repetto, E., 1999: 49).

Será precisamente en estos centros privados donde comienza a introducirse la educación física como "asignatura de adorno". El Colegio de San Agustín, en el curso escolar 1845-1846 programó los tres primeros años de segunda enseñanza. Entre las materias complementarias, se encontraba dibujo, esgrima, equitación y música. El profesor encargado de la asignatura de esgrima era Antonio González y José del Castillo Olivares impartía equitación. Ambos cobraban 50 pesos anuales por su docencia (Marrero, M.^a, 1997: 177-193). Respecto a la equitación, la primera dejó de enseñarse en 1848, al parecer debido a una gran caída sufrida por uno de sus alumnos, Agustín Pérez Navarro. La esgrima se impartió de manera esporádica en esta primera época. En el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* (1846), el 14 de septiembre señala la celebración de los exámenes de la asignatura de esgrima. Entre los alumnos se encontraban

Fernando y Tomás Nava, José Navarro, Enrique Bethencourt, etc. Los ejercicios de dicha prueba consistieron en ejecutar todas las posiciones que requería ese arte, así como tirar la muralla y el asalto.

Andrés Navarro Torrent, antiguo alumno del colegio, relata en su obra inédita *Mis recuerdos*, conservada en la hemeroteca del Museo Canario, algunas anécdotas de estas prácticas físicas. Junto a los ejercicios señalados, realizaba también gimnasia, asignatura que en esta etapa del centro fue impartida solamente en 1860 por Antonio González. La esgrima era sólo practicada por los alumnos de mayor edad. Navarro Torrent llama al profesor de esgrima "Antonico González", de profesión maestro platero y de origen portugués. Debía ser un hombre de entrada edad, "aunque viejo, es fuerte y ágil, maneja con mucha gracia y garbo el florete y conserva muy buenos puños. Es una buena persona que en los ratos de descanso nos entretiene contándonos aventuras y hechos de armas" (Navarro, A., 1913: 418-419).

En la segunda época de este centro (1876-1915), se imparte gimnasia los cursos 1893-1894 y 1894-1895, a cargo de Alfredo Wood. En el último curso (1915-1916), Jaime Company Escandell, con título de Bachiller, es el encargado de la asignatura. Su experiencia en la materia estaba fuera de toda duda. Años antes, en 1907, había fundado el *Club Gimnástico*, institución creada para el desarrollo de las facultades físicas de sus socios mediante la gimnasia y la organización de carreras a pies los domingos.

Dando cumplimiento a una Real Orden del Ministro Pidal en 1845, desaparece la Universidad de San Fernando, creándose por Real Orden de 21 de agosto de 1846, en la Ciudad de La Laguna, el primer centro oficial de Segunda Enseñanza de Canarias, conocido como El Instituto de Canarias, hoy con el nombre de Instituto Cabrera Pinto. Dentro del programa educativo impartido en sus aulas durante el siglo XIX, no existe constancia de la educación física hasta finales de la centuria. El carácter público del centro determinará la no presencia de prácticas físicas como la equitación o la esgrima, propias de los grupos sociales elitistas. En 1894, se crea la asignatura de Gimnástica Higiénica, impartida por D. Francisco Torrens y Cuevas. Ese mismo año se solicita una relación de aparatos gimnásticos, entre los cuales podemos citar el goniómetro oblicuo facial de Broca, el espirómetro de Waldenburg o de Dupont, dinamómetro de Marthien, dinamómetro de Dupont para la abducción, barra de hierro para arrojar, barra de madera con esferas, caballo de madera desnudo, cuerda de tracción, pesos o anteras de distintos kilos, estribos, etc. (Fajardo, F., 1995: 155). Este tipo de material está vinculado, fundamentalmente, al desarrollo de la fuerza, característica que podemos relacionar con los objetivos que buscaba el plan de estudios de la mencionada Escuela Central de Gimnasia de Madrid, sustentado en la productividad moral, laboral y

militar a través del desarrollo de la fuerza física. Sin embargo, parece que este utillaje nunca fue enviado y no será hasta 1902, cuando el claustro del centro acuerde el arreglo de una Sala de Gimnasia, inaugurada en el curso 1903-1904. Entre los catedráticos del instituto en 1906, D. Vicente Romero y Romero era el encargado de la asignatura de gimnasia.

El Colegio Ntra. Sra. del Carmen comprendía la primera enseñanza elemental y superior y varias clases de adorno. Su director era Antonio Sáez y Ordóñez. El reglamento del centro, expuesto en el *Eco de Comercio* en 1864, señala entre las clases de adorno algunas lenguas vivas o muertas, el dibujo natural y de paisaje y gimnasia. Estas asignaturas, si querían ser realizadas por los alumnos, tenían que pagar por cada una 20 rs. vn. al mes.

En la *Revista de Canarias* (1879), Ríó Oseleza recoge la iniciativa llevada a cabo por el Establecimiento de Segunda Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, a través de su director, D. Eduardo Domínguez. El Dr. Domínguez dio a conocer que el centro había recibido de París los útiles necesarios para un gimnasio que pronto estaría a disposición de los que desearan acudir a él. Se proyectaba la creación de una clase de gimnasia terapéutica.

El establecimiento de enseñanza que dirigía en Las Palmas el Presbítero D. Zoilo Padrón de la Torre en los años noventa del pasado siglo, ofertaba lecciones de gimnasia a toda clase de alumnos, pertenecieran o no al referido centro. Estas "clases particulares" surgen como respuestas a unas demandas sociales no cubiertas por los establecimientos existentes. Una parte importante de esta oferta aparece enfocada hacia el aprendizaje de las materias llamadas de adorno por no tener suficiente entidad para ser consideradas fundamentales. Al respecto, Simon Palmer enumera a los idiomas, la música, el dibujo, el baile, la equitación, la gimnasia, e incluso la natación y la esgrima. Eran las Academias y los colegios privados, como estamos analizando, los que procuraban atender, por motivos crematísticos, este tipo de actividades (Luxán, S., 1990: 125).

En esta línea, inaugura sus clases en 1895, una Academia preparatoria para ingresar en las carreras militares, dirigida por D. Manuel Martínez de la Vega. El acreditado Colegio del Inmaculado Corazón de María, establecido en el barrio de los Arenales, se anuncia en el *Diario de Avisos de Las Palmas* (1892), indicando que "ha mejorado, completado y ampliado la enseñanza poniéndola a la altura y condición de cualquier otra de su clase o colegio". Entre las asignaturas que se imparten se encuentra la gimnasia. Tres años después, el 26 de abril, se anuncia en *La Patria* el nuevo colegio de las Señoritas de Pérez, ubicado en la calle de Constantino, y con el nombre de Santa Teresa de Jesús. Era un "centro de educación moderna para señoritas" que figuraba "entre los primeros de esta ciudad por

su acertada organización higiénica y pedagógica". Sólo se admitían veinticuatro alumnas para que estuviesen atendidas lo mejor posible. El *currículum* escolar que ofrecía era bastante completo. Además de las asignaturas obligatorias, como gramática, doctrina cristiana, historia sagrada, lectura, escritura, historia de Canarias y de España, aritmética, geometría, etc., se impartía urbanidad, higiene doméstica y gimnástica de sala a cargo de la Srta. Modesta Pérez y Rodríguez, maestra superior.

En 1895 abre sus puertas en la Villa de la Orotava el Colegio Taoro, centro de "enseñanza privada colegiada" agregado al Instituto provincial de Canarias de La Laguna. Se admitían en este centro tres modalidades de alumnos, teniendo en cuenta el régimen de relación que mantenían cotidianamente con el colegio: alumnos externos, medio-internos e internos. En el curso 1897-1898 estando dirigido por D. Ángel Castro y Farina, la asignatura de gimnasia era impartida por D. José de Ponte y Llarrena, secretario del centro y profesor además de las asignaturas de cálculo mercantil, aritmética y álgebra. La asignatura de fisiología e higiene recaía bajo la responsabilidad de D. Aarón Luis Otazo. En el siguiente curso, la asignatura de gimnasia sería impartida por D. Carlos de Igualada y Pastor (Negrín, O., 1998: 171). Por esas mismas fechas, en el Colegio de Las Palmas, dirigido en 1898 por D. Pedro Quevedo, se estableció un gimnasio para recreo de los alumnos, montado con todos los adelantos modernos.

e) *Tendencia autóctona de carácter lúdico*

Mientras se producen estos procesos de institucionalización de la educación física y el deporte en nuestro archipiélago, los juegos autóctonos perviven a lo largo de este período, manteniendo su idiosincrasia como genuina expresión de una tradición, sirviendo de mecanismo de identidad y consolidando la historia del grupo social que lo practica. A ello hay que unir los juegos populares, practicados por la sociedad sobre todo en los días de ocio, con motivo de fiestas religiosas. Cucañas, carreras a caballos, carreras de cintas, carreras de sortijas, carreras de sacos, regatas, luchadas, riñas de gallos, entre otros, completan el entramado físico-deportivo de Canarias en la centuria decimonónica. En la actualidad, estas prácticas autóctonas forman parte del complejo entramado del deporte federado, considerándose como deporte autóctono, con un claro sentido competitivo-profesional, y perdiendo, de alguna manera, el carácter originario de juego tradicional.

BIBLIOGRAFÍA

- BETANCOR, M. A. y VILANOU, C. (1995): *Historia de la Educación Física y el Deporte a través de los textos*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-PPU, Barcelona.
- (1993): "Deporte y confrontación en la cultura canaria", en *Actas del Congreso Internacional ISHPES 1991*. Consejo Superior de Deportes-INEF, Madrid.
- BOSCH, J. (1967): *Historia de la medicina en Gran Canaria*, 2 tomos, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- ESTEBAN, L. (1988): "Las obras ilustradas sobre educación y su recepción en España", en *Revista de Educación*, núm. Extraordinario, Madrid.
- FAJARDO, F.º (1995): *Historia del Instituto de Canarias*. CCPC-Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ, M.ª (1995): *La convivencia anglocanaria: estudio sociocultural y lingüístico (1880-1914)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- LUXÁN, S. (1990): "Un aspecto del sector servicios: la oferta de clases particulares en Las Palmas 1860-1885", en *Revista El Guiniguada* n.º1, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- MARRERO, M.ª (1997): *El Colegio de San Agustín en la Enseñanza Secundaria de Gran Canaria (1844-1917)*. Unelco, Las Palmas de Gran Canaria.
- MARTÍN, J. (1997): "La Educación Física en el pensamiento ilustrado de Gaspar Melchor de Jovellanos", en *IV Simposium de Historia de la Educación Física*. Universidad de Salamanca.
- NAVARRO, A. (1913): *Mis recuerdos*. Obra inédita. Museo Canario.
- NEGRÍN, O. (1982): *La enseñanza en Canarias*. Colección Guagua. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- (1998): *Estudios de historia de la educación en Canarias*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- PIERNAVIEJA, M. (1962): "Francisco Amorós primer gimnasiarca español", en *Citius, Altius, Fortius*, tomo 2, COE, Madrid.
- RODRÍGUEZ, P. y REPETTO, E. (1999): "Un siglo de Historia de la Educación: la enseñanza de labores y trabajos Manuales en la formación de maestras y maestros", en *Revista El Guiniguada* n.º 6-7, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Fuentes impresas

El Liberal.

Eco del Comercio.

La Patria.

Diario de Avisos de Las Palmas.

Diario de Las Palmas.

Revista de Canarias.

Revista del Foro Canario.

Revista del Museo Canario.